

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



Programas sociales
LTAIPEQArt66FraccXIVB

Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024

EJERCICIO	PERIODO	AÑO	DESCRIPCIÓN
			En el INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO no existen implementados programas de subsidios, estímulos y apoyos hacia la ciudadanía, toda vez que tal actividad no corresponde a los fines, objetivos y naturaleza del ente, el cual tiene la atribución de impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en el Estado de Querétaro. , lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 02 del Decreto de Creación del ICATEQ publicado en la Sombra de Arteaga el 29 de Diciembre de 1994. En el periodo que se informa no se actualizó la normatividad interna.